LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, que se celebra cada 9 de agosto y que tiene como objetivos prevenir la discriminación y trabajar en la protección de las poblaciones de los pueblos originarios, como así también preservar sus lenguas.

Córdoba, 26 de julio de 2023.

D-27323/23

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA